

PERIODICO  
POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO  
Se publica por la  
Imprenta de «LA LEY»  
CALLE DE LA SIERRA n.º 149

# LA LIBERTAD

SUSCRIPCION  
Por un mes 1.00  
a 6 meses 5.50  
a 1 año 10.00  
Número sueldo 0.15

## Avisos y Solicitudas

Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento, debiendo ser pagados al entregarse.

## La Libertad

ROCHA, ABRIL 12 de 1883.

## Varaciones sobre el mismo tema

Con la llegada aquí del Sr. Zárate, hemos recibido datos importantes, cuya falta hasta ahora nos había impedido tratar, como debe serlo, la cuestión navegación del Río San Luis.

No debe extrañar el público que insistimos sobre esta cuestión; pues su importancia es grande, primero, para aquella localidad misma, cuyo comercio se encuentra amenazado, se puede decir que en su existencia, y aun para el Departamento entero, cuyas aspiraciones han de perjudicar las erróneas afirmaciones del señor Cervetti, si este logra hacerlas pasar como verdades.

Deber nuestro es combatir pues hasta gastar el último cartucho para defender los intereses locales que representamos y hacerle comprender al contrario el error en que está al creer que están en pugna con los intereses generales.

El Sr. Cervetti no niega que la medida que ha tomado ha de ocasionar un gran perjuicio; pero él cree y ha afirmado que ese perjuicio lo soportará solo el Sr. Zárate.

Ese es un error que proviene, según nosotros, de que no conoce aquellas localidades.

Tome un mapa el Sr. Cervetti y vea la posición del San Luis.

Al Norte tiene el estero y arroyo de Pelotas, al Sud el arroyo diente de la Isla o Punta Negra y la Cañada Grande.

Representa bien esta localidad una circunferencia de pantanos y arroyos invadibles en el invierno, circunferencia en su diámetro será el río San Luis.

Es evidente que, cuando viene la estación de la lluvia, los habitantes de la orilla del arroyo se encuentran sin comunicaciones terrestres y, si se les pidián tanto, no les ilustra, y comprendemos con facilidad de por qué se sienten de todo lo que necesitan para vivir.

R. 00000000

## Historia.

del

## ULTIMO CABALLO

del

## LA LEY EN LA POLÍTICA

— Si, si, eso es; será un buen negocio. Vamos, trátemos; os parecen poco los quinientos francos? Podría abrigarme hasta las setecientas cincuenta.

— Pues, amigo mío, si vuestros compatriotas quieren ver el caballo de Napoleón se tomarán el trabajo de venir a mi casa; osas son las señas.

M. Lev... dio una tarjeta al inglés, que la tomó.

— Oh! os chancéais sin duda.

— No, señor; hablo forzosamente.

— Vamos un boleto de mil francos os hará más razonable; y aunque Acacia no vale cien francos, consentiré en este pequeño sacrificio.

— Baste; hemos hablado ya; os diré que recordáis que tengo prisión.

— Oh! hacéis mal, caballero, haceis mal.

Y el inglés guardó su cartera en su bolsillo, con una eacha de sociabilidad; dió algunos pasos para

## TIENE EDITOR RESPONSABLE

Remitidos  
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

Aunque estuviese solo allí el Sr. Zárate, sería deber de la administración tomar en cuenta el que, si se perjudica, en último resultado, los más perjudicados han de ser sus clientes, es decir la numerosa población de aquellos puntos que vendría a ser el verdadero pavo de la boda.

Pero es que el Sr. Zárate no es el único comerciante allí establecido.

Es cierto que es el que más capital tiene; pues entiende bien el señor Cervetti, su establecimiento entero, con saladero, casa de Comercio, etc., no debe valuarlo en menos de cuarenta y cinco mil pesos.

¿No se perjudicará la renta con la desaparición de una casa de esta importancia? creemos que sostener esto sería un absurdo de a folio y, si no lo cree el Sr. Cervetti, vea que lo paga aquel establecimiento a las Aduanas.

Según datos seguros que tenemos, de Agosto del año pasado hasta el de 2 Diciembre del mismo ascendió a 704,14 el importe de los derechos q'ha afrontado (en todo el año no ha de haber bajado de mil pesos.)

Y debe agregarse que, dejando de ser introductora, reducida a las condiciones de un *holiche* cualquiera y paralizado el saladero, osta casa, que paga al Estado 670 pesos de patente, se reducirá a tomar una de 60 pesos. ... y gracias.

Sostendrá siempre su afirmación el Sr. Cervetti en presencia de estos datos?

Agregue ahora a esta casa la del conocido comerciante, D. José M. Aunque y Vidal, establecido en el mismo punto hará unos siete u ocho meses, cuyo capital, a nuestro modo de contar, no bajaría de 10 ó 12000 pesos, y cuyas operaciones, que recién iba a desarrollar, van a quedar, lo mismo de constar expresamente en esa orden que las del señor Zárate, paralizadas completamente; agreguese que este año el saladero de San Luis, aprovechando ciertas condiciones favorables que se irá largo enumerar, se preparaba a ensanchar, y mucho, sus operaciones y digase si no es una verdadera calamidad pública la medida que ahora combatimos.

Ahora digase también que los costos alejarse, después de haber salido a los dos franceses, pero volviéndose otra vez hacia ellos:

— Insistí? preguntó a M. Lev....

— Si, señor! 11 inglés se fué por fin, murmurando imprecaciones premuriadas con tanto énrgico, pero que solo fueron contestadas con careja las.

M. Lev.... fué a la cuadra, hizo ensillar a Acacia, y montando en él, dio un apretón de mano al palafretero, que le siguió largo rato con la vista, mientras su caballo le conducía al galope por el camino de Viré.

## VIII

El Consejo Municipal de Viré había sido convocado extraordinariamente. Ninguno de los individuos del Consejo había dejado de acudir al llamamiento, y la reunión se había completado. Se trataba de deliberar sobre un asunto tan importante como el que Domiciano se metió a las graves deliberaciones del Senado romano, convocando para decir sobre la salsa que convendría meter a un magnífico pescado.

Luis Felipe y su hijo primogénito se acercaban a Viré en su viaje de Normandía, en los primeros días del otoño de 1830, debían honrar con su presencia la Linda población regada por el río Viré, que la había dado su nombre; pero lo que más contribuía a agitar la indus-

tria de Pelotas sufría el mismo perjuicio que la del San Luis; ennumerarse las importantes casas allí existentes, la de D. Bartolomé Isnardi, la de Garra y Loustet, y todo el comercio de Lazcano, que tanto provecho sacaba de aquella vía, y digase si no tenemos razón para insistir tanto sobre este punto.

Si el Sr. Cervetti lo pregunta, de buena fe, a todo el Comercio de las Islas si preferiría la supresión de la navegación del Cebollatí a la de los otros dos arroyos, lo apostamos lo que quiera a que se le contesta que prefiere que se suprima la primera.

En otro artículo hemos de extendernos más todavía, tratando el asunto bajo otro punto de vista, bajo el de la moral administrativa, que parece ser el gran caballo de batalla del Sr. Cervetti y hemos de demostrar que no está más acertado en este terreno que en el otro.

Ahora el espacio de que disponemos no nos permite hacerlo.

—

## Sección Oficial

## MEMORIA

DE LA JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA DE ROCHA, PRESENTADA A S. E. EL EXMO. SR. MINISTRO DE GOBIERNO, DR. D. CARLOS DE CASTRO.

1882

(Continuación— Véase en los números 122 y 124)

— 47. Siempre que la Policía a su cargo practique registros en casa de vecinos ó bien trate de efectuar la aprehensión de alguno de ellos, aunque sea por orden del Juez competente, a menos

que el de la Jefatura de Policía, de quien se va a aprehender, deberá hacerse acompañar por el Teniente Alcalde respectivo y, siendo absolutamente imposible la asistencia de estos funcionarios, por dos vecinos de responsabilidad, haciendo constar en el diligenciamiento de la causa por qué no haya concurrido el Teniente Alcalde.

Aun cuando las instrucciones que se efectúan, era que se había anunciaría una revista de la guardia nacional, como complemento indispensable de la visita real.

De qué modo había de corresponder la población de Viré al honor que se le daba? Cada uno de los consejeros municipales quería que la industria por que el tenía interés, alcanzara la gloria de presentar una de sus mejores muestras al rey y a su primogénito. Al fin la votación decidió la cuestión en favor del caballo normando. Se determinó que cuatro miembros del consejo municipal irían a felicitar al monarca y a su hijo, y a ofrecerles dos magníficos caballos de silla de Normandía, para pasar revista a la guardia nacional.

Los cuatro consejeros municipales encargados de esta comisión, se pusieron en camino; iban a caballo, y uno de ellos, M. Lev..., montaba a Acacia. Apenas habían llegado a la aldea en que debían detenerse los principes, un correo anunció la llegada de los augustos viajeros. Los caballos que montaban los miembros de la diputación, y los dos que debían ser ofrecidos al rey y a su hijo, estaban a la verja de la casa de postas.

La silla de posta de los dos viajeros se detuvo al fin; el duque de Orleans bajó el primero, y dió la mano a su padre para ayudarle a bajar.

Los miembros de la diputación estaban a algunos pasos, en una actitud

dejan referidas están consignadas en el Código de I. Criminal ya mencionado, especialmente en sus artículos 12, 19, 38, 45 y 150, esta Jefatura ha querido

indicarle a V. E. especialmente el procedimiento en los casos expresados a fin de que interprete de una manera acabad los deseos del que suscribe, que están completamente de acuerdo con las consideraciones y disposiciones que se dejan enumeradas. —Dios guarde a Vd. —Firmado: Honorio P. Fajardo. —Sres. Comisarios de Policía del Departamento.

Teniendo la Oficina Central y la comisaría de la 1<sup>a</sup> Sección, edificios de propiedad del Estado, se hace necesario proveer de iguales beneficios a las Comisarías de campaña, especialmente a la Comandancia de Frontera.

En esta Memoria apenas se consigna la conveniencia de la construcción de estos edificios, reservándose esta Jefatura elevar a V. E. en el curso del año entrante las bases de un proyecto con ese fin y en condiciones sumamente óptimas para el Erario Público.

La reglamentación actual del servicio de guías y tornaguias no presta los beneficios que indudablemente se tuvieron en cuenta al efectuar su promulgación.

Anteriormente indiqué a V. E. la reforma que a mi juicio, considero necesaria en la forma siguiente:

«Habrá conveniencia en reglamentar el expresado servicio por secciones ó cargo de las Comisarías de Policía, con sucursales en el domicilio de los Tenientes Alcaldes ó en su defecto en el de varios vecinos de probidad, remunerados igualmente y en la forma dispuesta en el artículo 149 del C. Rural».

En este año este Departamento vió coronada una de sus aspiraciones más nobles y justas, la creación del Juzgado L. Departamental.

Instalado este Juzgado, se han agitado muchos asuntos que se encontraban paralizados; ha aumentado y considerablemente la venta de sellos y sus habi-

respetuosa, y conforme con el carácter de su comisión.

Luis Felipe adivinó en seguida que iba a oír un esfuerzo de la eloquencia normanda. El orador fué el mismo M. Lev..., el nuevo poseedor de Acacia; las últimas palabras de la arenga anuncianaban a Luis Felipe el homenaje de los caballos.

El rey dió gracias a la población de Viré, en la persona de sus representantes; después, acercándose a los caballos destinados a los ilustres viajeros, los examinó con mucha atención.

— Señores, dijo, aceptaría con mucho gusto el hermoso caballo normando que me acabaís de ofrecer, si me respondierais de su docilidad; pues, como veis, no tengo veinte años. Mi hijo no os hará la misma observación; si tuviese su edad, ya estaría a caballo.

Los diputados se miraban, y parecía y que se consultaban:

— Por Dios, señores, añadió el rey, no interpreteis mal mis palabras, que no son otra cosa en realidad que el elogio del caballo normando; pero sus brillantes cualidades, su edad y su fuerza, son defectos y peligros para un jinete que raya en los sesenta, y que no ha sido nunca un Francón.

M. Lev.... se encargó de contestar al rey.

— Señor, le dijo, no podemos, no de-

mos aceptar la responsabilidad; no tienen que preocuparse de vencer los obstáculos que ocasionaban la gestión de sus asuntos en Maldonado.

La reglamentación sobre disposiciones contenidas en el Código Rural referente a la caza crea que necesita un estudio práctico y conveniente.

Por esas disposiciones se prohíbe la caza de toda clase de pájaros. Es infundable, Exmo. Señor que debiera haber sus excepciones en las clases que destrozan por completo los sembrados y que tanto trabajo dan a los agricultores.

Los resultados obtenidos en este año, en el ramo de Instrucción Pública, según las mesas examinadoras, son sumamente satisfactorias. Las autoridades respectivas, en la esfera de sus atribuciones, han cumplido sus deberes.

La importancia de la instrucción hace que manifieste a V. E. que en el Departamento, apenas existen dos escuelas de 2º grado, una para varones y otra para niñas.

Como V. E. comprenderá, es doloroso que una población importante como Rocha, no pueda contar con una escuela de 3er. grado, a fin de que puedan formarse ciudadanos aptos.

(Continuado).

## GACETILLA

Por un aviso que en el lugar correspondiente publicamos, puede ver el lector que el plazo para sacar las patentes de rodados ha sido alargado hasta el 30 del corriente mes.

Es una buena medida y felicitamos a la Junta por haberla así solicitado.

Todo lo que, sin perjuicio de la renta, tienda a favorecer al público contribuyente es lo que debe procurar un buen administrador.

Según datos particulares que tenemos, pronto ha de estar aquí el Señor Inspector Nacional, Dr. D. Jorge H. M. para responder a Vuestro Magestad.

— De que vuestro caballo normando me jugaría una mala pasada... Pero, en fin, yo no puedo pasar a pie la revisa a vuestra guarda nacional.

Mientras hablaba así, el rey miraba a los demás caballos; acercándose a uno, que lo parecía pacífico, y que no era otro que Acacia, preguntó:

— De quién es este?

— Mio, señor, contestó M. Lev.... Ah! le ofrecen con tanto mayor gusto a vuestra Magestad, porque si consigue el honor de que le monte, estará en el lugar que le corresponde.

Las miradas y los gestos del rey manifestaron la sorpresa.

— ¿Qué le corresponde! oh! oh! con testo riendo; es caballo muy extraordinario?

— Tenor, llevó a Napoleón en Waterloo, y Carlos X le montó más de una vez; procede de las caballerizas reales.

Luis Felipe examinó el caballo con mucha atención, mientras que el duque de Orleans lo acariciaba con la mano.

— ¡Bueno! dijo el rey, montaré este animal, ya que lo pones a mi disposición.

Al ver el orgullo con que Acacia, sosteniendo al monarca, levantaba la cabeza al pasar por delante de la guardia nacional, se habría podido creer que comprendía que no llevaba encima a





# Diligencia de las Tres Islas

Nuevo itinerario de verano que emzará a reir desde el 4 de Abril

SALIDAS DE ROCHA  
Los días 4, 14 y 24.

SALIDAS DE LASCANO  
Los días 8, 18 y 28.  
Rocha, Abril 8 de 1882.

PRECIOS DE PASAJE

De Rocha

A lo de los Piriz	3 1.00
India Muerta	1.20
la estancia de Olid	2.50
la Paloma	2.00
Al Estancia de Olivera	2.50
Al Abra	3.00
A Lazcano	4.00

De Lazcano

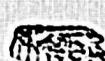
A Abra	5 1.00
la estancia de Olivera	1.50
la paloma	2.00
la posada de Lopez	2.50
India Muerta	2.70
lo de los Piriz	3.00
Rocha	4.00

LOS EMPRESARIOS

## AVISO

### PELUQUERIA

#### Oriente



El que suscribe avisa a los habitantes de este Pueblo y da campaña que desde esta fecha está dispuesto a prestar sus servicios profesionales, sea de dia o de noche y a cualquier hora, ocurrir a su domicilio en el nuevo establecimiento denominado Peluqueria Oriental, sita en la calle Santa Teresa esquina a la del Cabo de Santa Maria No. 138.

Rocha Setiembre 11 de 1882.

Eusebio ARANGUREN  
Peluquero Dentista

## Diligencia

### PROGRESO DE LAS TRES ISLAS

Nuevo itinerario de verano que empezará a regir desde el 1º de Octubre de 1882.

#### SALIDAS

De Rocha los días 1, 8, 16, y 24  
» Lazcano » 4, 12, 20 y 28  
Viaje en el dia.

Rocha, Setiembre 27 de 1882.  
El agente.

#### RELOJES

## ALMENDRA

#### RELOJES

Este establecimiento acaba de trasladarse a la calle del Cabo de Santa Maria núm. 98, frente al Teatro del Precio.

Con esta ocasión avisa a sus favorecedores que cuenta con un nuevo de relojes y antiguedad.

#### CAJONERIA FUNERA

#### DE

#### HILARIO CANO

Calle de Santa Teresa, núm. 108

Se encuentran cajones de doble o medida y de la hechura que quiera el interesado.

Se alquilan paños y candeleros; para los pobres prestan sin retribución. Precios modicos.

#### Y NUEVOS

En la casa del que suscribe acaba de recibirse un grande y variado surtido de artículos de fantasía, como ser perfumería, mercería y especialidad cigarros y tabacos de las marcas más acreditadas, al mismo tiempo participa en los que tengo un oficial peluquero que es bastante inteligente en todo trabajo de peluca como también en pele.

Precios modicos.

Hay también un gran surtido de piezas de piano.

Rocha, Noviembre 30 de 1882.

Narciso Paly.

85

— ¡Vive Dios! que ya le baje es un bando en varios trozos, las repartió estro, dijo Mesty; pero todavía faltaba entre la gente, que preparó en cinco tanto que hacer; se me asusta que los ministros lo lo necesario para atar a los que tienen dormido entre la tripulación del buque.

os cañones, dentro de poco no habrá — Ahora oyen bien las buenas otoño vez y aségremos a estos holgazanes, dijo

Mesty. Por los demás devemos darlo — Mesty. Por los demás devemos darlo

el buque, contestó nuestro héroe; os nos dé el buque sin riesgo alguno. Aho

mucho, tiene de doce a catorce en despertarle uno por uno y taparle la

fuerza; como haremos a gozarnos pa bajar a apoderarnos de él y la tripulación?

— No hay cuidado, repuso Mesty; lo do hará dentro de poco, aquí. Luego que amanezca.

Ya ha cesado de llover, observó Juan mandó una espécie casi diabólica,

aquí hay un candelero, encéadmoslo no te creemos nosotros la culpa; y mos

y examinemos lo que la cubierta.

Ahora contestó, Mesty, que se pongan a ello.

un hombre de centuria sobre la guerra — Oh no! no hay que matarlos.

de la cámara, otro más allá, despues — No señor, no se los matará si no

encenderemos la laz y que todos los podemos evitarlo; pero supongo usted

demás vengan a la cubierta; no hay que gritar y que vienen más, que se

que hacer uso de las pistolas.

Juan encendió el candelero y dieron encendidos de abordaje y salen manejar

la vuelta a la cubierta registrando las sefietas.

No había andado mucho cuando

descubrieron un fulcro. La espuma de rostro cuando mos

traba el ma h te probaba cuan feroz

y ha l gurido en las guerras de lo

u sangre africana. Mu

que ha en la guerra.

Mesty apagó la luz y se retiraron.

Ahan es, y no deben sorprender a na

mi intrasno Msty maba una cuerda die

que se hizó en el mastil domesa, y co

Pr i ro, pue, cauteloso despe

## Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCUFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmaceúticos Carrera y Manetti, y apropiado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública. — Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológico.

El verdadero remedio para los RESFRÍOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGG y GARGANTA, es el Jarabe potente de Lautucio balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercantil, los alimentos impropios y malos veces la digestión, son causa de los frecuentes y dolidos dolores de las vías digestivas. — Empache — de los presentes serios que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se los administra el Jarabe para Empache que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Sólo el de la Botica, mi, Gólo de Montevideo, donde se inventó y elabora de los más sencillos y legítimos.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del hígado en general, se combaten con el Vino de quina faringíope de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Nurega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expide a modicos precios.

107. Vida de ideas y de artículos de interés general, de abr. a febrero, de 5 a 10 de cada mes y de Rocha los días 5, y 25 de cada mes y de Rocha los 10 y 30 cobrando solamente cuatro pesos por el precio del pasaje hasta la estación del Ferro-Carril.

## Sastrería

## ROPERIA

de

## VESTVIO

de

## Candia y hermanos

GRAN BARATILLO DE RO

HECHA Y POR HACER

95 Gallo de la Paloma 95

Esta casa recien acaba de recibir gran surtido de géneros franceses como para la estación, así como artículos muy finos y de muy gusto para trajes de medida.

Tambien se recomienda el uso del trabajo, que no dejá nada que sea, tanto en el uso como en la ganeia de la hechu.

## ITINERARIO

DE 14.

## SAEJRIAS ORIENTALE

Salidas de Montevideo y Rocha, Solis, Pan de Azúcar y San Carlos días:

5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29

Esta empresa cuenta igualmente un breen que hace el mismo trayecto saliendo de Montevideo los días 5, y 25 de cada mes y de Rocha los 10 y 30 cobrando solamente cuatro pesos por el precio del pasaje hasta la estación del Ferro-Carril.

## AGENCIAS

Montevideo, Uruguay 205 y Day 85; Pando, Hotel Giribaldi; Solis, Turnino Ferreiro; Pan de Azúcar, Villa hermanos; San Carlos Hotel, Lira y Hotel Anfuso; Rocha, Hotel Oriental y Emiliano Gabito.

## ENQUISMA

DEL

24 DE JULIO 1882

Se hacen trajes sobre medida en frondos, elegancia y baratura. Calle Paloma N.º 119 y Chuí 61.

7

trino a uno de los españoles. Los han echo la guardia de media noche es a disposiciones de Mesty eran escuderos, ni formaron los perros sospechando que cada uno de ellos por la garganta, mi, ingleses, Mesty y los otros se retiraron, entras a otros les ataban los pies y los perros de los súbditos que les vien a mano; Mesty y Juan devian colocarse y abocar la maza en su súbdito cuatro horas apresaron, se veia la maza, miraron al rededor y tratar de advertir si de donde estaban sus compineros, no se vio ninguno de que pudieran saberlo, los cuatro se echaron a la cubierta, no sin algunas resistencias y ruidos.

Guardado esto la noche se retiró entre los cañones, y siendo ya de dia, Mesty y Juan observaron que en el horizonte de que habían tomado la posición era un escudero.

Todavía que iba sin embargo ni uno que hacer. Era de suponer que habia aun muchos hombres pertenecientes al buque y a los tejió a una maza de distancia una batería de diez cañones, Mesty, que era el primero de los cuatro hombres a poyar y se adio al castillo de proa e amilar el eje y que podia dividir la batería, no sin que se hizó una lucha de prisa y poco bastaria para que los guardas todo en aquél sitio, despues pasó al asta.

— Ahora señor Franco, dijo Mesty, vamos al eje de guardia; si suben mas hombres les asegurare los, y si no suben mas esperaremos hasta que sea de dia, y veremos lo que s'ase. Mesty marchó adelante para ver si en batería alguno de vigilancia o en el castillo de proa y habiendo dada la vuelta al eje de guardia en busca de un traje, sin encontrar ninguno, apoyó la maza en la cubierta en la entrada de la cámara.

Al robar el dia los españoles que iban entrar de guardia aquella noche, se vieron y fueron a cubierta, y que los que

que se hizó en el mastil domesa, y co

Pr i ro, pue, cauteloso despe